TESÃI HA TEKO PORÃVE
Moterondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 26 de diciembre de 2019

MSPyBS/S.G. Nº 2945-/19

ABOGADO
AMANCIO RIVAS FRETES
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE LAMBARÉ

Señor Intendente Municipal:

En el marco del **Plan de Acción 2018-2022 Estrategia de Gestión Integrada de Prevención y Control del Dengue entre el Gabinete Civil y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social;** me es grato dirigirme a usted, con el fin de invitarlo a participar de una nueva reunión del Comité encargado de elaborar e implementar dicho Plan, dando continuidad a la reunión celebrada en fecha 26/09/2019.

La misma se llevará a cabo el día viernes 27 de diciembre del corriente año, de 08:00 a 10:00 horas, en la sala de reuniones de este Gabinete, sito en la avda. Pettirossi y Brasil, planta alta.

A la espera de contar con su presencia, hallo propicia esta oportunidad para saludarle con mi mayor consideración,

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

/cml